

## ACTA N°02

-----En la ciudad de Mendoza, siendo las 19 horas del día tres de mayo del año dos mil veintidós, en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, se constituye la Junta Electoral Particular designada por Resolución N° 137/21-C.D. de conformidad con lo dispuesto por el Art. 5° de la Ordenanza N° 3/2013 –A.U., Art. N° 11° del Reglamento Electoral y Art.42 del Manual de Procedimientos Electorales, con la presencia de los siguientes integrantes: Presidente: Abog. Luis Alfredo PUEBLA, el Abog. Pablo Andrés PELAYES en representación de los Docentes; la Abog. Emilia CABRERA HORN en representación de los Egresados; el señor Juan Pablo CEBRELLI en representación de los Estudiantes y el señor Miguel VENTURA en representación del personal de Apoyo Académico.-----

Actúa como Secretaria de la Junta Electoral Particular, la Abog. Esp. María Elena OLGUIN, y como Secretaria de Actas, la Auxiliar de la Junta Electoral Particular, Abog. María Belén RODRIGO CUBILLOS.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión y seguidamente se pasa a considerar el siguiente Orden del Día:

Se informa por Secretaría que se ha enviado a la Web de la Uncuyo los datos de los apoderados/as a fin de generarles el usuario y contraseña para subir las boletas, según lo solicitado por la Junta electoral General.-----

### A conocimiento:

-Res. N° 84/2022 C.D. S/ Conformación Junta Electoral Particular. Se informa la designación del señor Sebastián Nicolás CORAZZA NOGUERA (D.N.I. N° 37.520.728 – Registro N° 18.616) como Miembro de la Junta Electoral Particular de la Facultad de Derecho en carácter de Suplente por el claustro Estudiantes, en reemplazo de la señora Lisi Guillermina LUCERO NOGUERA.-----

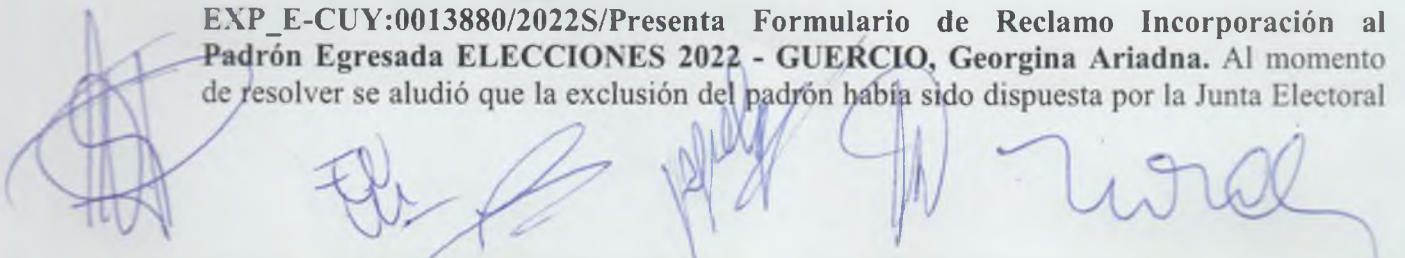
Seguidamente se pasan a considerar los Expedientes ingresados, a saber:

### Incorporación al Padrón extemporáneo:

EXP\_E-CUY:0014205/2022S/Presenta fuera de término, formulario de reclamos Incorporación Padrón Estudiantes Elecciones 2022 - CAYLA CASTILLO, Fabricio Javier. Desde el punto de vista formal se rechaza la presentación por extemporánea y desde lo sustancial se deja constancia que el presentante no aprobó las dos materias necesarias en el ciclo lectivo anterior.-----

### Subsanar errores:

EXP\_E-CUY:0013880/2022S/Presenta Formulario de Reclamo Incorporación al Padrón Egresada ELECCIONES 2022 - GUERCIO, Georgina Ariadna. Al momento de resolver se aludió que la exclusión del padrón había sido dispuesta por la Junta Electoral



General, cuando en rigor de verdad tal exclusión había sido establecida por la Junta Electoral Particular. En razón de ello esta Junta Electoral Particular determinó la exclusión basada en la locación de servicios que la pretendiente mantiene con la Facultad de Derecho.-----

**Presentación de Lista Decano/a-Vicedecano/a:**

**EXP\_E-CUY:0016177/2022 S/ Lista Juntos para seguir creciendo presenta candidatura para Decano/Vicedecano - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista, por constituido el domicilio legal, por designadas las apoderadas, por cumplidos los requisitos necesarios para las candidaturas, por acompañados los avales, por realizada la reserva de imagen, nombre y N° 23, por presentada la declaración de principios y programa de gobierno, y oportunamente se le otorgue por Secretaría usuario y contraseña solicitados.-

**Presentación de Listas Claustro Docente:**

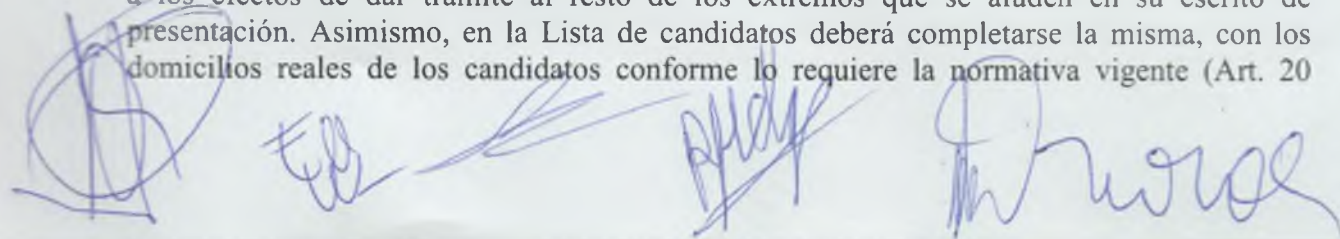
**EXP\_E-CUY:0016176/2022 S/Lista Juntos para seguir creciendo presenta candidaturas al Consejo Directivo titulares y suplentes de Profesores, Docentes Adjuntos y Auxiliares Docentes - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista, por constituido el domicilio legal, por designadas las apoderadas, por presentada la adhesión al plan de gobierno hecha por la Lista "Juntos para Seguir Creciendo", por presentadas las aceptaciones de cargo, por acompañados los avales. Sin perjuicio de lo expuesto esta Junta advierte que la candidata a Segunda Suplente del Claustro de Profesores Titulares, Alicia PUERTA, DNI: 10.036.942, no reúne los requisitos para ser admitida como candidata, toda vez que habiendo presentado su renuncia al cargo de Profesora Efectiva de fecha 1 de mayo del 2022, no integra el cuerpo docente al momento de dictarse la presente resolución, ello así, esta Junta intima en el plazo previsto por el Capítulo 2°, Art. N° 20 in fine, del Manual de Procedimiento Electoral, en el término de TRES (3) días para que proceda reemplazo de dicha candidatura.-----

**Presentación de Listas Claustro Personal de Apoyo Académico:**

**EXP\_E-CUY:0016480/2022S/Lista Azul Personal de Apoyo Académico presenta candidatos al Consejo Directivo - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista de candidatos, por constituido el domicilio legal y domicilio electrónico, por reservada el N° 1 y el color azul, por designada la apoderada, por presentada la propuesta y plan de gobierno, por acompañados los avales, por presentadas las aceptaciones de cargo.-----

**Presentación de Listas Claustro Graduados:**

**EXP\_E-CUY:0016492/2022 S/Lista Unidad y Construcción presenta candidatos para Consejo Directivo Egresados - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista de candidatos, por acompañados los avales, por presentadas la plataforma y plan de gobierno. Intimar a la apoderada a presentar la acreditación de su designación en la calidad que invoca a los efectos de dar trámite al resto de los extremos que se aluden en su escrito de presentación. Asimismo, en la Lista de candidatos deberá completarse la misma, con los domicilios reales de los candidatos conforme lo requiere la normativa vigente (Art. 20



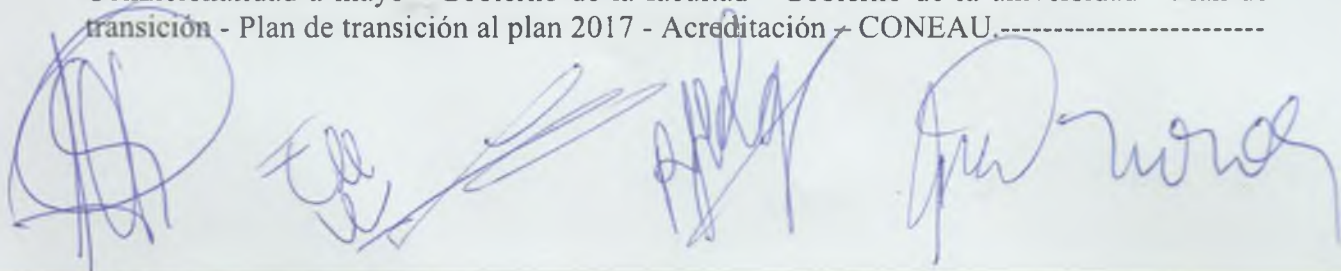
MPE). Emplácese en el término de TRES (3) días conforme el Capítulo 2º, Art. N° 20 in fine, del Manual de Procedimiento Electoral para cumplir con lo dispuesto. -----

**EXP\_E-CUY:0016497/2022 S/Lista Graduados y Graduas Reformistas presenta candidatos para Consejo Directivo Egresados - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista, por constituido el domicilio legal y domicilio electrónico, por designados los apoderados, por realizada la adhesión a la propuesta y plan de gobierno de la Lista “Juntos para Seguir Creciendo”, por acompañados los avales, por presentadas las aceptaciones de cargo. Por realizada la reserva de los N° 1 y 3, por reserva de los colores azul, celeste, morado, violeta en todas sus gamas, y la combinación con gris, negro y blanco, adjunta logotipo para ser utilizado en la campaña electoral y reserva del derecho de agregar sigla, escudo, símbolo, emblema y/o fotografía previa y/o conjuntamente con la presentación del modelo boleta. Por último hacen presentación donde los candidatos a Decano y Vicedecana prestan conformidad a la Lista “Graduados y Graduas Reformistas” a la Lista “Juntos para Seguir Creciendo”.-----

**EXP\_E-CUY:0016512/2022 S/Lista KAIRÓS DERECHO presenta candidatos para Consejo Directivo EGRESADOS - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista de candidatos, por constituido el domicilio legal, por designado el apoderado, por realizada la adhesión a la propuesta y plan de gobierno de la Fórmula de candidatos PEREZ LASALA-PUJOL bajo la denominación “Juntos para Seguir Creciendo”, por acompañados los avales, por presentadas las aceptaciones de cargo. Se hace reserva de nombre “KAIRÓS DERECHO”, solicita N° 19, y registro de logotipo y color Bordó y todos sus derivados: C: 42% - M: 100% - Y: 94% - K: 20% - R: 114% - G: 25% - B: 35% Color en Canva: #731923, Tipología de letra, Caviar Dreams Raleway Italic.-----

#### Presentación de Listas Claustro Estudiantes:

**EXP\_E-CUY:0016469/2022S/Lista Agrupación Reformista Franja Morada Derecho presenta candidatura para Consejo Directivo Estudiantes - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista de candidatos, por constituido el domicilio legal y domicilio electrónico, por designado el apoderado, por realizada la adhesión a la Fórmula de candidatos PEREZ LASALA-PUJOL bajo la denominación “Juntos para Seguir Creciendo”, por acompañados los avales, por presentadas las aceptaciones de cargo, por presentada la propuesta y plan de gobierno. Por realizada la reserva del N° 3, por reserva de toda la gama del color morado, bordeaux (borravino), amarillo, naranja, azul, celeste y blanco, por presentadas y reservadas las siguientes frases: innovación – compromiso – ahí vamos – construyendo una facultad mejor – cambia – cambiemos – se puede – crecimiento participativo – para seguir creciendo – unión – unidad – facultad socialmente responsable – facultad orientada al desarrollo sostenible – estamos haciendo - renovación - Franja Morada - La Franja - Cornejo - Suárez - UCR - Unión Cívica Radical - Reformismo - Reformistas - Reforma 1918 - Plural - Pluralismo - Derecha - Morado - Morada - Agrupación Reformista Franja Morada - Derecho - Rody Suárez - Rodolfo Suarez- Alfredo - Cornejo - Alfredo cornejo - Boleto universitario gratuito - Prorroga - Plazo 2026 - Extensión de regularidades - Rendimiento académico negativo - RAN - Correlatividades - Correlativas - Condicionalidad a mayo - Gobierno de la facultad - Gobierno de la universidad - Plan de transición - Plan de transición al plan 2017 - Acreditación - CONEAU.-----



**EXP\_E-CUY:0016490/2022S/ Lista desde Abajo- Frente de Izquierda presenta candidatos para Consejo Directivo Estudiantes - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista de candidatos, por presentadas las aceptaciones de cargo, por constituido el domicilio legal y domicilio electrónico, por designado el apoderado, por presentado y reservado el N° 4, color rojo y nombre "DESDE ABAJO-FRENTE DE IZQUIERDA", por presentada la declaración de principios y propuesta de gobierno, por acompañados los avales, tener por reservados los logotipos presentados. En este estado la Junta intima en el término de TRES (3) días, conforme al Art. 20 MPE, a que presenten por los menos DOS (2) candidatos suplentes, respetando la paridad de género.-----

**EXP\_E-CUY:0016486/2022S/Lista Alternativa Estudiantil presenta candidatos para Consejo Directivo Estudiantes - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista de candidatos, por presentadas las aceptaciones de cargo, por constituido el domicilio legal y domicilio electrónico, por designados los apoderados, por presentado y reservado el N° 10 y como alternativa el N° 2, color magenta en todas sus tonalidades, el rosado en todas sus tonalidades, el azul y el celeste, y nombre "ALTERNATIVA ESTUDIANTIL", por presentada propuesta de gobierno, por acompañados los avales, tener por reservado los lemas : "Somos estudiantes como vos", "Más para derecho", "Hay Alternativa".-----

**EXP\_E-CUY:0016503/2022S/Lista Agrupación Derecho (ADe) Independiente presenta candidatos Consejo Directivo Estudiantes - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista de candidatos, por presentadas las aceptaciones de cargo, por constituido el domicilio legal y domicilio electrónico, los números de documento, por acompañados los avales, por presentado y reservado el N° 1, y nombre "Agrupación Derecho (ADe) Independiente". Intimar al apoderado a presentar la acreditación de su designación en la calidad que invoca, a los efectos de dar trámite al resto de los extremos que se aluden en su escrito de presentación, en el término de TRES (3) días conforme el Capítulo 2°, Art. N° 20 in fine, del Manual de Procedimiento Electoral -----

**EXP\_E-CUY:0016510/2022S/Lista Kairós Derecho presenta candidatos para Consejo Directivo Estudiantes - ELECCIONES 2022.** Tener por presentada la Lista de candidatos, por constituido el domicilio legal y electrónico, por designado el apoderado, por acompañados los avales, por presentadas las aceptaciones de cargo, por realizada la adhesión a la propuesta y plan de gobierno de la Fórmula de candidatos PEREZ LASALA-PUJOL bajo la denominación "Juntos para Seguir Creciendo". Se hace reserva de nombre "KAIRÓS DERECHO", solicita N° 19, y registro de logotipo y color Bordó y todos sus derivados: C: 42% - M: 100% - Y: 94% - K: 20% - R: 114% - G: 25% - B: 35% Color en Canva: #731923, Tipología de letra, Caviar Dreams Raleway Italic.-----

Siendo las 21.10 horas se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-----

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, the signatures are: a large, stylized signature; a signature with the name 'Emilia Cabra' written below it; a signature with the name 'Isabella' written below it; and a signature with the name 'Pablo' written below it. There are also some other illegible signatures and initials scattered around.